RESOLUCIÓN CGR Nº 529.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO CGR/BID Nº 05/10 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS" A LA FIRMA AMI TOUR S.A., EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE ATN/SF-10751-PR PROGRAMA DE "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA II", FINANCIADA POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).

Asunción, 28 de junio de 2010.

VISTO: El artículo 281 de la Constitución Nacional y el artículo 1 de la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", que consagran la autonomía funcional y administrativa de la Contraloría General de la República, la Carta Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/SF-10751-PR, suscrita con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 05 de junio de 2008, la Ley Nº 3671 del 22 de diciembre de 2008, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: La nota CGR/UEP N° 167 del 21 de junio de 2010, por la cual se solicita la *No Objeción* al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La nota BID CPR/C/2010/1727 del 23 de junio, por la cual se emite la *No Objeción* del Banco Interamericano de Desarrollo para la adjudicación del presente Concurso.

POR TANTO; en uso de sus facultades y atribuciones,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1 **Adjudicar** el Concurso CGR/BID Nº 05/2010 "Adquisición de pasajes aéreos" a la firma Ami Tour S.A. según la modalidad de contrato abierto, por el monto máximo total de guaraníes noventa y cuatro millones (G. 94.000.000) IVA incluido.

Art. 2 **Autorizar** a la Unidad Ejecutora del Programa de "Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General de la República II", el inicio de las gestiones correspondientes para el pago de las erogaciones mencionadas en el artículo primero de la presente resolución, con recursos de la Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/SF-10751-PR, otorgada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Art. 3 Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

LOURDES FERREIRA
Titular Secretaría General

OCTAVIO AUGUSTO AIRALDI
Contralor General
de la República

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · DESPACHO · CONTRALOR GENERAL

OAA/UEP/ng